



MEMORIA DE LA ALCALDÍA.

Existiendo el compromiso firme de ingresos procedente de la Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 8/2020 de 8 de Abril, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes en el ámbito local para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID – 19) y habiendo sido asignado en dicho Decreto Ley la cantidad de 8.075,24 Euros y siendo necesario dotar de crédito las aplicaciones presupuestarias a las que se destinan dichos, procédase por la Secretaría-Intervención a emitir informe sobre la posibilidad legal de proceder a una Modificación Presupuestaria para incluir gasto y conforme al desglose que se incluye en el siguiente Anexo.

Benadlil a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Presidente

Fdo. Antonio Vera Vázquez

ANEXO

Presupuesto de Gastos. Aplicación Presupuestaria 311 226. Importe : 8.075,24 Euros.
Presupuesto de Ingresos Aplicación Presupuestaria 451. Importe : 8.075,24 Euros

Plaza Beni Al Jali, 1 • Telf. 952 15 27 53 – Fax: 952 15 28 02 • 29493 – BENADALID (Málaga)

- 1 -

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

81c8dfc2078d32bbf3b01610e0433dee8355a7dd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benadalid>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES L01290228 2020 00000000000000000000002715924

Órgano: L01290228

Fecha de captura: 16/04/2020 12:59:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 81c8dfc2078d32bbf3b01610e0433dee8355a7dd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf